



**Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Lagos**

PROGRAMA DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre de la materia

Amparo en Materia Penal

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1125	41	27	68	7

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	P= practica	CT = curso-taller	<input checked="" type="checkbox"/> X	M= módulo	C= clínica	S= seminario
----------	-------------	-------------------	---------------------------------------	-----------	------------	--------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> X	P=Posgrado
----------------	---------------------------------------	------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)

Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

CIENCIAS SOCIALES Y DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Carrera:

Licenciatura en Derecho o Abogado

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	Área de formación básica particular obligatoria.	Área de formación básica particular selectiva.	Área de formación especializante selectiva.	Área de formación optativa abierta.	<input checked="" type="checkbox"/> X
---	--	--	---	-------------------------------------	---------------------------------------

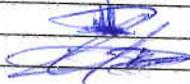
Historial de revisiones:

Acción:	Fecha:	Responsable
Revisión, Elaboración		
Elaboración	Diciembre 2010	Mtro. Uriel Romo Ruvalcaba
Revisión	Agosto 2011	Mtro. Uriel Romo Ruvalcaba
Revision	Junio 2014	Mtro. Uriel Romo Ruvalcaba Mtro. Martín Sánchez Ortiz

Academia:

Disciplinas Especializantes

Aval de la Academia:

2014 B – 2015 A		
Nombre	Cargo	Firma
Uriel Romo Ruvalcaba	Presidente, Secretario	
Martin Sánchez Ortiz	Presidente	
	Secretario	

2. PRESENTACIÓN

Este curso presentará al alumno necesarios para determinar e identificar aquellos casos que muestran violaciones a las garantías individuales, o bien al procedimiento en materia penal, con la consecuente posibilidad de acudir ante los Tribunales Federales a solicitar la protección contra dichos actos aberrantes, haciendo uso de las herramientas propias de la técnica procesal dentro del Juicio de Amparo.

3. OBJETIVO GENERAL

El alumno identificará los casos de procedencia del juicio de amparo en materia penal, a través del reconocimiento de los actos de inconstitucionalidad que le dan origen, así como la delimitación del procedimiento requerido para su tramitación.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que el alumno conozca, analice e interprete las diversas instituciones del juicio de amparo en materia penal.
- El alumno analizará el principio de instancia de parte.
- El alumno identificará a los sujetos legitimados para promover el juicio de amparo en materia penal.
- El alumno establecerá los alcances del principio de definitividad en materia penal y sus excepciones.

5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

UNIDAD 1.- NATURALEZA Y CONCEPTOS JURIDICOS DEL JUICIO DE AMPARO

- 1.1.El control de constitucionalidad
 - 1.1.1.Por órgano político
 - 1.1.2.Por órgano jurisdiccional
- 1.2.El control de legalidad
- 1.3.Control jurisdiccional por vía de acción y por vía de excepción
- 1.4.Auto control de la constitucionalidad
- 1.5.Otros sistemas de control constitucional
 - 1.5.1.Defensa de la constitución por órgano neutro
 - 1.5.2.Defensa de la constitución por órgano mixto
 - 1.5.3.Protección judicial de la constitución
 - 1.5.4.Otros medios de defensa constitucional
- 1.6.Concepto genérico de juicio de amparo

UNIDAD 2.- GENERALIDADES DEL JUICIO DE AMPARO

- 2.1.Concepto de juicio de amparo en materia penal
- 2.2.Principios fundamentales del juicio de amparo en materia penal
 - 2.2.1.Principio de instancia de parte agraviada
 - 2.2.2.Principio de agravio personal y directo
 - 2.2.3.Principio de relatividad de las sentencias de amparo
 - 2.2.4.Principio de definitividad
 - 2.2.5.Excepciones al principio de definitividad en materia penal

- 2.2.6. Principio de estricto derecho
- 2.2.7. Principio de suplencia de la queja
- 2.3. Partes en el juicio de amparo
 - 2.3.1. El agraviado
 - 2.3.2. La autoridad responsable
 - 2.3.3. El Tercero perjudicado
 - 2.3.4. El Ministerio Público de la Federación
 - 2.3.5. Intervención del Ministerio Público como parte en el proceso penal en el juicio de amparo
- 2.4. Competencia en el amparo penal indirecto
 - 2.4.1. Jurisdicción concurrente y auxiliar
 - 2.4.2. Competencia
 - 2.4.3. Por territorio
 - 2.4.4. Por materia
 - 2.4.5. Por turno
 - 2.4.6. Por grado
 - 2.4.7. Principios que rigen la competencia del juicio de amparo en materia penal
- 2.5. Competencia de los Tribunales Unitarios de Circuito

UNIDAD 3.- PROCEDENCIA, TRÁMITE Y SENTENCIA DE AMPARO INDIRECTO EN MATERIA PENAL

- 3.1. Actos contra los que procede el amparo indirecto en materia penal
- 3.2. Actos de naturaleza penal
- 3.3. Trámite del amparo penal indirecto
 - 3.3.1. Demanda
- 3.4. Contenido
- 3.5. Términos para la interposición de la demanda
- 3.6. Excepciones procesales
- 3.7. Presentación de la demanda
- 3.8. Análisis de la demanda
- 3.9. Ampliación de la demanda
- 3.10. Informe justificado
- 3.11. Audiencia constitucional
- 3.12. De las pruebas (período probatorio)
 - 3.12.1. Documental
 - 3.12.2. Testimonial
 - 3.12.3. Pericial
 - 3.12.4. Inspección ocular
 - 3.12.5. Presuncional
 - 3.12.6. Carga de la prueba
- 3.13. Alegatos
- 3.14. Sentencia
 - 3.14.1. Análisis de forma y fondo
 - 3.14.2. Fundamentación y motivación
 - 3.14.3. Análisis del cuerpo del delito y probable responsabilidad
 - 3.14.4. Agravantes y calificación en la orden de aprehensión y auto de formal prisión
 - 3.14.5. Aclaración de sentencia
 - 3.14.6. Sentencia ejecutoriada

UNIDAD 4.- SOBRESEIMIENTO E IMPROCEDENCIA

- 4.1. Sobreseimiento
- 4.2. Improcedencia
- 4.3. Análisis del artículo 73 de la Ley de Amparo

UNIDAD 5.- SUSPENSION

- 5.1.Aspecto histórico
- 5.2.Concepto de suspensión
- 5.3.Naturaleza del acto reclamado en materia penal
 - 5.3.1.Actos de particulares
 - 5.3.2.Actos pasados o consumados
 - 5.3.3.Actos presentes
 - 5.3.4.Actos futuros inminentes y probables
 - 5.3.5.Actos instantáneos, permanentes y de tracto sucesivo
 - 5.3.6.Actos reparables e irreparables
 - 5.3.7.Actos positivos, actos negativos y negativos con efectos positivos
 - 5.3.8.Actos prohibitivos
 - 5.3.9.Actos declarativos
 - 5.3.10.Actos legislativos
 - 5.3.11.Actos privativos de la libertad personal
 - 5.3.12.Actos no privativos de la libertad personal

UNIDAD 6.- PROCEDENCIA, TRÁMITE Y EFECTOS DE LA SUSPENSION EN MATERIA PENAL

- 6.1.Suspensión
- 6.2.Suspensión de oficio
- 6.3.Suspensión a petición de parte
 - 6.3.1.Trámite y requisitos
 - 6.3.2. Efectos de la suspensión
 - 6.3.3.Suspensión por hecho superviniente
- 6.4.Suspensión provisional
- 6.5.Suspensión definitiva
- 6.6.Suspensión del acto reclamado privativo de la libertad
- 6.7.Suspensión de la privación de la libertad fuera del procedimiento judicial
- 6.8.Suspensión de la privación de la libertad en procedimiento judicial
 - 6.8.1.Auto de radicación
 - 6.8.2.Suspensión provisional de la orden de detención de autoridades administrativas
 - 6.8.3.Incomunicación
 - 6.8.4.Acuerdo de suspensión provisional en incidente de suspensión, reclamando incomunicación y privación de libertad no judicial
 - 6.8.5.Auto de radicación. Orden de detención consumada por parte de autoridades no judiciales, sin reclamar otros actos del artículo 17 de la Ley de Amparo
 - 6.8.6.Suspensión provisional de orden de aprehensión de juez no consumada
- 6.9.Consideraciones generales en materia de suspensión

UNIDAD 7.- DESACATO A LA SUSPENSIÓN

- 7.1.Incidente de incumplimiento a las resoluciones suspensionales en materia de amparo en materia penal
- 7.2.Desacato a la suspensión en materia penal
 - 7.2.1.Provisional
 - 7.2.3.Definitiva
 - 7.2.4.De oficio
- 7.3.Trámite del incidente de incumplimiento a las resoluciones suspensionales en materia penal

UNIDAD 8.- AMPARO DIRECTO EN MATERIA PENAL

- 8.1.Procedencia del amparo directo en materia penal
- 8.2.Amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito
- 8.3.Facultad de atracción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 8.4.Procedimiento en el amparo directo
 - 8.4.1.Demanda de amparo
 - 8.4.2.Contenido

- 8.4.3. Forma
- 8.4.4. Redacción
- 8.4.5. Presentación
- 8.4.6. Obligación de la autoridad responsable inmediata a la presentación de la demanda
- 8.5. Proveídos judiciales iniciales
- 8.6. Informe justificado
- 8.7. Autos de admisión, de aclaración y de desechamiento definitivo de la demanda
 - 8.7.1. Auto de desechamiento
 - 8.7.2. Auto de aclaración
 - 8.7.3. Auto de admisión
- 8.8. Otros aspectos pre-resolutivos
- 8.9. La resolución del amparo directo
 - 8.9.1. Ejercicio de la facultad de atracción
 - 8.9.2. Por los Tribunales Colegiados de Circuito
 - 8.9.3. Reglas generales acerca del acto resolutorio
- 8.10 Alcance y cumplimiento de las ejecutorias en amparo directo
 - 8.10.1. Violaciones procesales
 - 8.10.2. Falta de estudio de las pruebas
 - 8.10.3. Valoración ilegal de las pruebas
 - 8.10.4. Omisión del estudio a todos los agravios en apelación y todas las cuestiones que forman la litis
 - 8.10.5. Aplicación indebida de preceptos de fondo
 - 8.10.6. Abstención de estudiar conceptos de violación inconducente
 - 8.10.7. Litis en el amparo directo

UNIDAD 9.- SUSPENSION DEL ACTO RECLAMADO EN EL AMPARO DIRECTO

- 9.1. Competencia para conocer de la suspensión
- 9.2. Amparo directo en materia penal
- 9.3. Suspensión en amparo directo en materia penal
- 9.4. Incidente de suspensión

UNIDAD 10.- RECURSOS

- 10.1. Revisión
- 10.2. Trámite
- 10.3. Legitimación para interponer la revisión principal y adhesiva
- 10.4. Reglas relativas a la revisión adhesiva
- 10.4. Reglas para el estudio de los agravios en el recurso de revisión
- 10.5. Queja
- 10.6. Reclamación

6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

En el desarrollo del presente curso se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Lectura previa
- Análisis de los temas por los alumnos.
- Entrega de reportes de lectura por cada alumno sobre temas relevantes.
- Realización de foros y paneles de discusión.
- Lecturas controladas.
- Investigaciones.
- Resolución de casos

CRITERIOS:

- I. Se entregarán reportes de lectura y se consideran tales las narraciones propias o personales de la temática estudiadas, o bien resúmenes de conocimientos obtenidos de lo estudiado o leído, como también se consideran tales a los mapas conceptuales. No se aceptan trabajos iguales o muy parecidos en su contenido.

- II. Los ensayos que se pidan, deben contener las siguientes partes, debidamente identificadas: un planteamiento general, un caso particular, un trabajo de aplicación acorde a la unidad temática.
- III. De acuerdo con el calendario, los alumnos entregarán rigurosamente sus trabajos, Sin importar cualquier contingencia, no se aceptarán trabajos fuera de los tiempos previamente establecidos.
- La dirección de correo electrónico para los envíos es amparo_en_materia_penal@yahoo.com.mx.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Ojeda Bohórquez, Ricardo. (2009) El Amparo Penal Indirecto. Sexta Edición. Editorial Porrúa; México
2	Castillo del Valle, Alberto (2010). Amparo Penal. Ediciones Jurídicas Alma S.A. de C. V.; México
3	Burgoa Orihuela, Ignacio (2009). El Juicio de Amparo, Cuadragésima tercera Edición. Editorial Porrúa, México
4	Ley de Amparo
5	Código Federal de Procedimientos Civiles

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Benavente Chorres, Hesbert (2006). El Amparo en el Proceso Penal Acusatorio y Oral. Primera Edición. Editorial Flores Editor y Distribuidor, México
2	Chávez Castillo, Raúl (2009). Juicio de Amparo. Novena Edición. Editorial Porrúa, México.
3	Lara Espinoza, Saúl (2007). El Juicio de Amparo. Primera Edición. Editorial Porrúa, México
4	Góngora Pimentel, Genaro (2007). Introducción al Estudio del Juicio de Amparo. Onceava Edición. Editorial Porrúa, México.
5	Castro y Castro, Juventino (2006). Garantías y Amparo. Catorceava Edición. Editorial Porrúa, México

9. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

Esta materia puede ser acreditada por competencias para lo cual el alumno deberá registrar su solicitud en el departamento al cual pertenece la materia, de acuerdo con el calendario escolar vigente.

Esta materia también puede ser sujeta a revalidación, acreditación o convalidación de acuerdo con la normatividad vigente.

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema Presencial	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%

Sistema Semiescolarizado	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%

Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre, en línea	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%